

AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEDO

1658

Presentadas la cuenta general del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1983, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de 15 días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

El Villar de Arnedo, 11 de mayo de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ZARZOSA

EDICTO

1754

Formados y aprobados por el Concejo Abierto de este Ayuntamiento quedan expuestos al público los documentos siguientes:

- 1.—En la Secretaría del Ayuntamiento, liquidación del presupuesto del ejercicio de 1983.
- 2.—En el tablón de anuncios rectificación al Padrón de Habitantes con referencia al 31 de marzo de 1984.
- 3.—En la Intervención del Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1984, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	GASTOS	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones de personal	210.104
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	546.000
4	Transferencias corrientes	9.170
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	4.726
	TOTAL	770.000
	INGRESOS	
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	23.000
2	Impuestos indirectos	7.000
3	Tasas y otros ingresos	76.000
4	Transferencias corrientes	70.000
5	Ingresos patrimoniales	594.000
	TOTAL	700.000

Los interesados a que se refiere el art. 25 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días.

Zarzosa, 20 de abril de 1984.

El Alcalde,

Mancomunidades y otros Organismos

CAMARA AGRARIA LOCAL DE MUNILLA

EDICTO

1751

Con la debida autorización de ICONA y previo acuerdo del Pleno de esta Cámara Agraria Local, el día 23 de junio próximo tendrá lugar en esta Cámara, la subasta de un aprovechamiento de caza de corzo a rececho, dentro de la Reserva Nacional de Cameros, con 125 Hás.

A las doce horas del mencionado día, con intervalos de media hora, para la presentación de pliegos para la subasta de un permiso de caza de corzo a rececho, siendo el precio de tasación de sesenta mil pesetas, sin perjuicio del anterior precio de tasación, el adjudicatario, vendrá obligado a ingresar en ICONA la cantidad de diez mil pesetas, correspondientes a la cuota de entrada.

Los días que se disfruta este permiso serán el 30 y 31 de julio y el 1 de agosto del año actual, y el cazador irá acompañado del Guarda don Paulino Martínez.

Para el supuesto de quedarse desierta esta primera subasta, se volverá a celebrar en idénticas condiciones el día 30 de junio o el 7 de Julio a las doce horas de los mencionados días.

Munilla, 21 de mayo de 1984.

El Presidente,

MANCOMUNIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ANGUIANO, MATUTE Y TOBIA

1877

Don Fernando Castro Hernández, Alcalde-Presidente de la Mancomunidad de los Ayuntamientos de Anguiano, Matute y Tobia, Con la debida autorización del Servicio Provincial de ICONA, saca a subasta los siguientes aprovechamientos forestales. Por haberse acordado en sesión celebrada el día cuatro de mayo de 1984.

Monte Redonda y Valvanera Núm. 27

—Lote número 1.— Las Losas, 156 pies de haya con 404 metros cúbicos de madera y 121 metros cúbicos de leña. Tasación 2.044.200 pts. Tasas 39.142 pts.

—Lote número 6.— Barranco de Acebo, 232 pies de haya con 456 metros cúbicos de madera y 137 metros cúbicos de leña. Tasación 3.454.250 pts. Tasas 55.535 pts

Monte Serradero y Roñas núm. 28.

Lote número 1.— Picalachorro, 197 pies de haya, con 162 metros cúbicos de madera y 49 metros cúbicos de leña. Tasación 412.350 pts. Tasas 15.278 pts.

Las condiciones para poder licitar en la subasta, son las establecidas en el Boletín Oficial de La Rioja número 37 (martes, 27 de marzo de 1984).

Anguiano, 28 de mayo de 1984.

El Alcalde,

VI. Anuncios varios

OFICINA RECAUDATORIA

Vara de Rey, 51 entreplanta.— LOGROÑO

1880

Apertura de cobranza del Impuesto sobre Circulación de vehículos del ejercicio 1984, de Albelda de Iregua

Durante los días laborables 6, 7 y 8 de Junio, se despacharán durante las horas de 5 a 8 de la tarde en las Oficinas de la Casa Ayuntamiento, los recibos correspondientes al Impuesto sobre Circulación de Vehículos del ejercicio 1984.

Los contribuyentes afectos a estos impuestos que no satisfagan sus recibos en los días y horas señalados, podrán hacerlo en la Oficina Recaudatoria en Logroño situada en calle Vara de Rey, 51 entreplanta, los días laborables de lunes a viernes de 4,30 a 7,30 de la tarde.

Al vencimiento del plazo en período voluntario, que será el día 15 de Junio, y transcurridos los 15 días na-